

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35096 MADRID

EDICTO

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal n.º 158/2013 referente al concursado Vehicles Total Service Automoción, S.L., por resolución de esta fecha se ha acordado lo siguiente:

Por presentado el anterior plan para la realización de los bienes y derechos del deudor Vehicles Total Service Automoción, S.L., realizado por la Administración concursal, póngase de manifiesto en esta Secretaría a los interesados que lo soliciten.

Anunciar la presentación del plan de liquidación por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios del Juzgado.

Hacer saber en los anuncios a los interesados que en el plazo de quince días, computado desde la última publicación, podrán formular observaciones o propuestas de modificación al plan de liquidación.

Madrid, 9 de agosto de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130051434-1